

CÓDIGO: CON-F-09	INFORME DE HABILITADOS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 9/12/2024	CONVOCATORIAS	

**MODIFICACIÓN AL INFORME DE HABILITADOS INFORME DE HABILITADOS
CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2026:
“BUCARASANTA”**

La Subdirectora Técnica y la Subdirectora de Turismo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación administrativa de requisitos generales y específicos para la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2026: “BUCARASANTA”, se permite informar a los participantes lo siguiente:

Que el día once (11) de marzo de dos mil veintiséis (2026) se publicó el informe de verificación administrativa de la Convocatoria Pública de Estímulos 2026 “Bucarasanta”, en el cual se relacionaron, por cada área artística, los participantes que debían subsanar documentos administrativos, otorgándoseles para tal efecto un término de dos (2) días hábiles, comprendidos entre los días doce (12) y trece (13) de marzo de 2026.

Que el señor David Gregorio Gómez Castellanos, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.284.247, actuando en calidad de representante del grupo constituido denominado KAOBA, mediante comunicación enviada a través de correo electrónico, manifestó que, pese a haber realizado el proceso de subsanación dentro de los términos establecidos en la convocatoria, su estado figuraba como “rechazado”.

Que, en atención a dicha solicitud, la entidad procedió a efectuar una revisión detallada de la documentación cargada por el postulante, evidenciándose que, en efecto, el mismo realizó la subsanación de manera completa y dentro del término otorgado, mediante el envío de la información por correo electrónico y su respectivo cargue en la plataforma dispuesta para la convocatoria.

Que, no obstante lo anterior, por un error involuntario de carácter administrativo en la elaboración del informe de verificación publicado el once (11) de marzo de 2026, el mencionado participante fue registrado con estado “rechazado”, cuando en realidad, conforme a la verificación efectuada, su condición corresponde a la de “habilitado”.

Que, en virtud de los principios de transparencia, igualdad, buena fe y debido proceso que rigen las actuaciones administrativas, se hace necesario corregir dicha inconsistencia, con el fin de garantizar la participación del proponente en condiciones de equidad frente a los demás aspirantes habilitados.

Que, en consecuencia, resulta procedente modificar el informe de verificación administrativa en lo correspondiente al área de música, a efectos de incluir al referido participante en estado “habilitado” y poner en conocimiento del jurado evaluador dicha corrección.

Así las cosas, se modifica el informe de verificación administrativa publicado el once (11) de marzo de 2026, en el marco de la Convocatoria Pública de Estímulos 2026 “Bucarasanta”, específicamente en el área de música, el cual quedará así:

NOMBRE POSTULANTE	NOMBRE EMPRESA / AGRUPACIÓN	LÍNEA	HABILITADO / RECHAZADO / SUBSANAR
Sebastián Andrés Ibarra Molina CC. 1010064468	Coro Crescendo	Beca de circulación de música sacra coral con un mínimo de 5 integrantes	HABILITADO
Zoraida Bernal Rincon CC 63348582	Agrupación Eslabones	Beca de circulación de música sacra coral con un mínimo de 5 integrantes	HABILITADO
Veronica Chajin Ortiz CC. 63542961	Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila NIT. 804006185-8	Beca de circulación de música sacra coral con un mínimo de 5 integrantes	HABILITADO
María Paula Ramírez Polania CC 1098813550	Aurelio Banda Show	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Hadith Alexander Herrera Alvarez CC. 1098706946	Passion Ministerio	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Jose Luis Landinez Serrano CC. 13747782	Arte Sano Gospel Music	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO

CÓDIGO: CON-F-09	INFORME DE HABILITADOS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 9/12/2024	CONVOCATORIAS	

Miguel Angel Aparicio Capera CC. 91295794	Miguel Angel Y Su Mariachi Clásico Internacional	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Silvia Patricia Pinzón Rodríguez CC. 63368557	Corporación Centro Para Limitados Visuales Luis Braille NIT. 901096651-5	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Andrea Susana Supelano Prada CC. 1098644711	Celebra Tu Milagro	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Rafael Antonio Hernandez Ospino CC. 73138072	Familia Zoeh	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Luisa Fernanda Valdivieso Zuñiga CC. 1098711672	Fundacion Culturarte NIT. 900366749-3	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Silvia Estefanía Gómez Mayorga CC. 1098718224	Grupo Håreth	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
David Gregorio Gómez Castellanos CC. 91284247	Grupo Kaoba	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Juan Carlos Córdoba Gómez CC. 1152692889	Fundación Hogar Taller Para Ciegos Angel De Luz NIT. 901126336-1	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	RECHAZADO
Elkin Yesid Navarro Carrascal CC. 91534865	Corporación Mambo Marchante - formación artística para la excelencia NIT. 900582265-6	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Jefferson Santos Ramos CC. 1098651758	Voces De Fe	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Fabián Enrique Contreras Redondo CC. 91539179	Grupo Viva	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Ricardo Villarreal Forero CC. 9091879	Revolucionarios De Cristo	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	RECHAZADO
Ludwin Javier Sanabria Rodríguez CC. 13512549	Grupo Mozambique Gigi Matteus Y Ludwing Sanabria	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Jorge Alberto Rey CC. 91223821	Rey And Rey	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Alvaro Masmela Cala CC. 91238054	Grupo Musical Skala	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Hernan Gomez Quesada CC. 91249858	Escuela Taller Para Ciegos NIT. 890203082-5	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Miguel Angel Rey Pilonieta CC. 91241271	Miguel Rey Y Orquesta	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Janneth Andrea Mora Ortega CC. 1102373938	Señora Bucaramanga	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Diego Duarte CC. 13862477	Guajeo	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Rocio Ramos Suares CC. 1102715227	Madera y Son	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
Fabian Andres Duran Marin CC. 1005339869	Cuarteto Caña Oriente	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	RECHAZADO

CÓDIGO: CON-F-09	INFORME DE HABILITADOS	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 01		
FA: 9/12/2024	CONVOCATORIAS	

Jaime Andrés Trujillo Campos CC. 91536636	Puerta Al Cielo	Beca de circulación presencial de música sacra que incluyan mínimo 4 a 7 integrantes en vivo	HABILITADO
---	-----------------	--	------------

La presente modificación será comunicada al jurado evaluador, con el fin de que el participante anteriormente señalado sea evaluado en igualdad de condiciones frente a los demás proponentes habilitados.

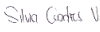
Esta modificación rige a partir de la fecha de publicación del presente documento, y será vinculante tanto para los participantes como para el equipo técnico y evaluador de la convocatoria.

Los demás aspectos de la convocatoria, que no hayan sido modificados, por el presente documento, mantienen su vigencia y validez.

Expedida en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

“ORIGINA FIRMADO”
DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora Técnica

“ORIGINA FIRMADO”
MARÍA CAROLINA GONZÁLEZ PÁEZ
Subdirectora de Turismo

Proyectó: Julieth Pauling B. – Abogada Fomento CPS 
Elaboró aspectos técnicos: Ana Hortensia Quiñonez – CPS Fomento
Revisó aspectos técnicos y jurídicos: Silvia Cuadros - CPS Coordinadora Fomento. 
Revisó y aprobó aspectos técnicos: Dra. Diana Carolina Duarte -Subdirectora Técnica – IMCT.